



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace público nuevo aspirante aprobado en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por renuncia de una aspirante.

8

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 2 de septiembre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

11

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 31 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se da publicidad al convenio suscrito entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Calicasas (Granada) sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

13

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 11 de junio de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1441/2011. (PP. 1748/2015). 14

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de la Línea de la Concepción, dimanante de autos núm. 306/2013. 15

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 1 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 577/2015. 16

Edicto de 30 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 174/2014. 17

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 332/2013. 18

Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 389/2014. 19

Edicto de 1 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 805/2014. 20

Edicto de 1 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 657/2012. 21

Edicto de 22 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 752/2012. 22

Edicto de 17 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 171/2015. 23

Edicto de 21 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1010/2014. 26

Edicto de 24 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 35/2015. 28

Edicto de 24 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 115/2015. 30

Edicto de 24 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 85/2015. 32

Edicto de 27 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 55/2015. 34

Edicto de 27 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 49/2015.	36
Edicto de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 66/2015.	38
Edicto de 2 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1445/2012.	40
Edicto de 2 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 626/2012.	42
Edicto de 2 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 172/2015.	43

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se acuerda iniciar nueva licitación tras levantarse la suspensión del procedimiento anterior y se establece nuevo plazo para la presentación de ofertas de licitación del contrato del servicio que se cita. (PD. 2220/2015).	45
--	----

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 3 de septiembre de 2015, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se convoca procedimiento abierto para el servicio que se cita. (PD. 2218/2015).	46
---	----

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.	47
Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.	48

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.	49
Resolución de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.	50
Resolución de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.	51

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y protección de animales. 52

Anuncio de 19 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos. 54

Anuncio de 19 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos. 55

Anuncio de 19 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos públicos. 56

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 31 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones, correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 57

Anuncio de 2 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones, correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 58

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan. 60

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan. 61

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan. 62

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan. 63

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita. 64

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita. 65

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan. 66

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a la persona que se cita.	67
Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan.	68
Anuncio de 5 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique, para ser notificado por comparecencia.	69
Anuncio de 6 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.	70
Anuncio de 7 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.	71
Anuncio de 11 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.	72
Anuncio de 12 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.	73
Anuncio de 20 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos, por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando, para ser notificado por comparecencia.	74
Anuncio de 25 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos, por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando, para ser notificado por comparecencia.	75
Anuncio de 26 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos, por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.	76
Anuncio de 28 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.	77
Anuncio de 31 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.	78
Anuncio de 2 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia, para ser notificado por comparecencia.	79
Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.	80

- Anuncio de 31 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla, para ser notificado por comparecencia. 82
- Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia. 83
- Anuncio de 1 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix, para ser notificado por comparecencia. 85
- Anuncio de 2 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix para ser notificado por comparecencia. 86
- Anuncio de 28 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas, para ser notificado por comparecencia. 87
- Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia. 88

CONSEJERÍA DE SALUD

- Acuerdo de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita. 90

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de abandono de embarcación sin identificar en las instalaciones de Río Piedras-Fondeadero pesquero de El Rompido. 91
- Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de Acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de abandono de embarcación sin identificar en las instalaciones de Río Piedras-El Rompido. 92

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Resolución de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Alcaudete (Jaén). (PP. 1861/2015). 93
- Resolución de 7 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Salteras (Sevilla). (PP. 1817/2015). 94

Anuncio de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.	95
Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	96
Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	97
Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	98
Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	99
Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	100
Anuncio de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	101
Anuncio de 24 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, para apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce de la Rambla de Cella en el t.m. de Armuña del Almanzora (Almería). (PP. 2030/2015).	102
Anuncio de 21 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se hace pública la apertura del trámite de información pública en expediente de extinción de concesión de aguas públicas superficiales. (PP. 1969/2015).	103

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace público nuevo aspirante aprobado en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por renuncia de una aspirante.

De conformidad con lo dispuesto en la base novena.4 de la Orden de 26 de diciembre de 2013, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2014), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional, si algún aspirante no presentase la preceptiva documentación no podrá ser nombrado funcionario en prácticas y quedarán anuladas las actuaciones.

Con fecha 28 de agosto se recibe escrito de renuncia que presenta doña Laia Gomis Ortiz, quien figuraba en la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Secretaría-Intervención por lo que, con el fin de asegurar la cobertura completa de las plazas, se requirió al Tribunal para que indicara al aspirante que sigue al último propuesto, para su posible nombramiento como funcionario en prácticas.

Con fecha 2 de septiembre de 2015 se recibe certificado del tribunal por el que propone a don Santiago Alfredo Alés Gil al ser el primer opositor que ha superado los tres ejercicios eliminatorios, con mayor puntuación y que no había sido propuesto para su nombramiento por exceder del número de plazas convocadas.

Por ello, y de acuerdo con las competencias conferidas por el artículo 12.2.d) del Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, he resuelto:

Primero. Publicar nueva lista definitiva de aprobados en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para el ingreso en la subescala de Secretaría-Intervención, de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por renuncia de una aspirante, y que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. La persona aspirante ahora propuesta por el Tribunal que ha aprobado la fase de oposición conforme a lo previsto en la base novena.5 de la Orden de 26 de diciembre de 2013, don Santiago Alfredo Alés Gil, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, deberá presentar o remitir al Servicio de Selección del Instituto Andaluz de Administración Pública, C/ Torneo, núm. 26, 41002 Sevilla, por alguno de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, original o copia compulsada de los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad.

b) Título exigido en la base segunda, apartado 1.c) de la convocatoria o, en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título y resguardo justificativo de haber solicitado su expedición y abonados los correspondientes derechos para su obtención. Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas a las exigidas habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o, en su caso, aportar certificación expedida por el órgano de la Administración competente para hacerlo.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) Certificado médico que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de Secretaría-Intervención.

e) Si tuviera la condición de discapacitado, con grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, que hayan optado por el cupo de reserva a discapacitados, deberá presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales u organismos similares de otras Administraciones Públicas que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las funciones de Secretaría-Intervención.

Tercero. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en la base anterior, podrá acreditarse que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitida en derecho.

Cuarto. Si tuviese la condición de funcionario de carrera estará exento de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificado del Registro Central de Personal del Ministerio, Organismo o Corporación Local del que depende.

Quinto. Si dentro del plazo fijado en el punto 2 de esta Resolución, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrá ser nombrados funcionario en prácticas y quedarán anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el titular de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de septiembre de 2015.- La Directora General, Isabel Niñoles Ferrández.

A N E X O

PRUEBAS SELECTIVAS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Subescala: Secretaría-Intervención.

Convocatoria: Orden de 26 de diciembre de 2013, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2014).

NUEVA RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

NÚM. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ALÉS GIL	SANTIAGO ALFREDO	77473287 H	15,523
2	BAENA CALDERÓN	JORGE	14325408L	17,848
3	BARRIENTOS SANTOS	DOLORES OCTAVIA	44599805E	20,471
4	BEJARANO LUCAS	JOSÉ MANUEL	78967963Q	23,868
5	BENITO ZORRERO	CRISTINA DE	45810081S	17,387
6	BUIZA RUIZ	INMACULADA	28827892Z	17,884
7	CADAHIA DELGADO	TRIANA	49109524Q	18,952
8	CUEVAS FERNÁNDEZ	FRANCISCO J.	74674292P	18,154
9	DELGADO PARRA	RAFAEL	75483627L	20,424
10	FERNÁNDEZ MARÍN	JOSÉ A.	23284053A	17,184
11	FUSTER GIL	JOSÉ A.	74856088N	18,472
12	GONZÁLEZ ABREU	RAQUEL	54051943B	18,774
13	GUERRERO MALDONADO	JOSEFA	78978759W	17,248
14	JIMÉNEZ PEDRAJAS	GENMA M. ^a	53592079D	19,709
15	LLORCA ANAYA	MARÍA	48918978W	19,303
16	LÓPEZ LARA	FRANCISCO DE ASÍS	74654549E	18,052
17	LÓPEZ PRIETO	CRISTINA	74726636G	17,277
18	MARMOLEJO GARCÍA	CAYETANA	76642728N	17,698
19	MARTÍNEZ ROMERO	JERÓNIMO	03901670L	20,208
20	MARTÍNEZ SANTIAGO	CRISTINA	53372286G	17,826
21	MEDINA ZORRILLA	M. ^a CARMEN	53367874P	16,614
22	MONTALBÁN NIETO	CRISTINA	44650978C	17,107
23	MORAGA LLANOS	LUIS FERNANDO	05701680A	19,974
24	MORALES MAESTRE	MARÍA	30977085H	18,968

NÚM. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
25	MOSQUERA ZAPATA	M.ª INÉS	46898437B	19,070
26	OCAÑA MEDINA	CATALINA Mª	74665717N	20,410
27	ORTIZ ZAFRA	M.ª PILAR	25154706C	19,029
28	PABLO SALAZAR	MARÍA INÉS DE	76429706Q	24,664
29	PÉREZ RODRÍGUEZ	VICENTE DE PAUL	79023728Y	19,188
30	RAMÍREZ GONZÁLEZ	JUAN IGNACIO	31700414C	17,495
31	RAMOS CABELLO	CELIA	44596630K	20,973
32	RODRÍGUEZ OSUNA	M.ª DE LAS MERCEDES	45742845P	22,725
33	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ M.ª	80147055J	17,663
34	SEBASTIÁN NAVARRO	JOSÉ ÁNGEL	09046278X	17,330
35	SERRANO SÁEZ	ANA SARA	44751650K	18,745
36	TENA LUQUE	FERNANDO JESÚS	31000045R	19,128
37	TOMÁS ÁGUILA	MARÍA	18055558Y	16,447
38	VALENZUELA GONZÁLEZ	CARMEN	53373838S	17,467
39	YAÑEZ CRIBEIRO	MARTA	44808267N	16,347

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y según Decreto 12/2015, de 17 de junio, de reestructuración de Consejerías, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de octubre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de Libre Designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, próximo a quedar vacante.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos, relacionados en el Anexo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de septiembre de 2015.- El Viceconsejero, Diego Ramos Sánchez.

ANEXO I

Convocatoria de PLD

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro de Trabajo: Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 9080110.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Director General.

Núm: 1.

ADS: F.

GR: C1/C2.

Mod. Accs: PLD.

Área Funcional/Relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 18.

C. Específico: 9.287,40 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-C11.

Expte.: 1.

Titulación:

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se da publicidad al convenio suscrito entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Calicasas (Granada) sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública cuya resolución corresponda a los alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a de la Ley 2/1998 de 15 de junio, de Salud Pública de Andalucía (BOJA núm. 74, de 4 de julio).

Por ello, y de acuerdo con la Orden citada,

R E S U E L V O

Hacer público el convenio suscrito por la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada y el Ayuntamiento de Calicasas, cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como anexo a la Orden anteriormente citada.

El referido convenio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la estipulación novena del convenio tipo y el artículo 15.3 párrafo primero de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Interesado: Ayuntamiento de Lachar.

Acto notificado: Resolución de 16 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se da publicidad al convenio suscrito entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Calicasas (Granada) sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Tener por comunicado al Ayuntamiento de Calicasas, de la entrada en vigor del presente convenio.

Granada, 31 de agosto de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 11 de junio de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1441/2011. (PP. 1748/2015).

NIG: 2906742C20110030179.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1441/2011. Negociado: D.

Sobre: Ordinario.

De: Doña María Román Ruiz.

Procuradora: Sra. Marta García Solera.

Contra: Bruno y Isabel Román Ruiz.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1441/2011 seguido a instancia de doña María Román Ruiz frente a Bruno e Isabel Román Ruiz se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

«SENTENCIA

En Málaga, a veintisiete de marzo de dos mil quince.

Vistos por mi, doña Cristina Infante Areses, Magistrada-Juez adscrita al Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga los autos correspondientes al juicio ordinario núm. 1441-2011 promovidos a instancia de doña María Román Ruiz, representada por la Procuradora doña Marta García Solera contra herederos de don José Román Ruiz, rebeldes en esta causa, he dictado la presente con base a los siguientes

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña Marta García Solera. en representación de doña María Román Ruiz, y en consecuencia declaro que la actora es propietaria en virtud de usucapión ordinaria de la mitad indivisa de tercio de legítima de la vivienda sita en el núm. ocho de la calle Gravina de Málaga, con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Librese testimonio al Sr. Registrador de la Propiedad núm. Ocho de Málaga para proceder a la inscripción de la referida vivienda a su favor.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación que habrá de interponerse directamente ante este Juzgado en plazo de 20 días siguientes a la notificación de la presente resolución, conforme determina el art. 458 de la LEC tras reforma operada por la Ley 37/11, de 10 de octubre, de Medidas de Agilización Procesal.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y encontrándose dichos demandados, Bruno e Isabel Román Ruiz, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a once de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de la Línea de la Concepción, dimanante de autos núm. 306/2013.

NIG: 1102242C20130001181.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.nocons 306/2013. Negociado: PP.

De: Antonia Isabel Gutiérrez Sánchez.

Procurador: Sr. Pedro Ángel Escribano de Garaizabal.

Contra: Klaus Gartner.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.nocons 306/2013, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de la Línea de la Concepción a instancia de Antonia Isabel Gutiérrez Sánchez contra Klaus Gartner, sobre guarda y custodia, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 80/2015

En La Línea, a 31 de julio de dos mil quince.

Vistos por doña Marta Pérez-Rubio Villalobos, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de la Línea de la Concepción y su partido, los presentes autos de guarda, custodia y alimentos de menor no matrimonial, seguidos en este Juzgado con el número 306/2013, a instancia de doña Antonia Isabel Gutiérrez Sánchez, representada por el Procurador don Pedro Ángel Escribano de Garaizabal contra Klaus Gartner.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Pedro Ángel Escribano de Garaizabal, en nombre y representación de doña Antonia Isabel Gutiérrez Sánchez contra don Klaus Gartner, debo declarar y declaro que la guarda y custodia del hijo menor de ambos, el régimen de visitas y los alimentos recogidos será el que se recoge en el Fundamento de Derecho Segundo de la presente resolución. Y todo ello sin hacer especial pronunciamiento en materia de costas.

Contra esta resolución cabe interponer por escrito recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Cádiz (455 LE Civil). El recurso se habrá de interponer ante este Juzgado en el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la notificación.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Klaus Gartner, extiendo y firmo la presente en La Línea, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 577/2015.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 577/2015.

Sobre: Despido.

NIG: 2906744S20150008054.

De: Don Francisco Manuel García Trillo.

Contra: Aibe Group Management, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 577/2015 se ha acordado citar a Aibe Group Management, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 3.11.15, a las 11,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Aibe Group Management, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a uno de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 174/2014.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 174/2014. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20140002890.

De: Don Miguel Ángel Domínguez Pérez.

Contra: Edybar Pinturas y Reformas, S.L., Mutua Intercomarcal e Instituto Nacional de la Seguridad Social.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 174/2014 a instancia de la parte actora don Miguel Ángel Domínguez Pérez contra Edybar Pinturas y Reformas S.L., Mutua Intercomarcal e Instituto Nacional de la Seguridad Social sobre Seguridad Social en materia prestacional se ha dictado Resolución de fecha 30 de julio de 2015, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Que debo rectificar los puntos 3 y 4 del fallo en el sentido en el que donde dice «Mutua Asepeyo» debe decir «Mutua Intercomarcal».

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndole que la misma es firme y contra ella no cabe recurso sin perjuicio del que tengan las partes frente a resolución aclarada.

Así lo acuerda, manda y firma don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social Siete de Málaga, de lo que doy fe.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo acordado por su S.S. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Edybar Pinturas y Reformas, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a treinta de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 332/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 332/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130003613.

De: D./D.^a Aziz El Idrissi.

Contra: Cervecería Mariluz, Fogasa, Francisco Daniel Martín Mayorga y Mariluz Mayorga.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 332/13-5, se ha acordado citar a Cervecería Mariluz, Mariluz Mayorga y Francisco Daniel Martín Mayorga, como partes demandadas por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 27 de noviembre de dos mil quince, a las 9,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.^a planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse. Y para que sirva de citación en forma a la demandada, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con el art. 59 de la LRJS, expido la presente, para su inserción en ese Boletín Oficial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cervecería Mariluz, Mariluz Mayorga y Francisco Daniel Martín Mayorga, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a 31 de julio de dos mil quince.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 389/2014.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 389/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140004174.

De: Don Miguel Manuel Lora Sánchez.

Contra: Norton Courier, S.L., y Mensadelta, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 389/14-5 se ha acordado citar a Norton Courier, S.L., y Mensadelta, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 19 de noviembre de 2015, a las 9,20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse. Y para que sirva de citación en forma a la demandada, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con el art. 59 de la LRJS, expido la presente, para su inserción en ese Boletín Oficial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Norton Courier, S.L., y Mensadelta, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 805/2014.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 805/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140008710.

De: Don Gonzalo Asian Escacena.

Contra: Novacon 2011, S.L. y Fogasa.

E D I C T O

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 805/14-5 se ha acordado citar a Novacon 2011, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 7 de octubre de 2015, a las 9,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse. Y para que sirva de citación en forma a la demandada, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con el art. 59 de la LRJS, expido la presente, para su inserción en ese Boletín Oficial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Novacon 2011, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a uno de septiembre de dos mil quince.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 657/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 657/2012. Negociado: 5.
NIG: 4109144S20120007197.
De: Fundación Laboral de la Construcción.
Contra: Emese Lepe, S.L.

E D I C T O

La Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento núm. 657/2012-5, sobre Social Ordinario, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Emese Lepe, S.L., en la que con fecha 5 de marzo de dos mil trece se ha dictado Sentencia que sustancialmente dice lo siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por Fundación Laboral de la Construcción, contra Emese Lepe, S.L., en cuya virtud debo condenar y condeno a la empresa a abonar al actor la cantidad de doscientos cuarenta y dos euros con cuarenta y un céntimos (242,41 euros).

Notifíquese esta resolución a las partes, con entrega de copia testimoniada, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso de suplicación.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada la anterior resolución por la Sra. Juez que la dictó, en legal forma, y el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Emese Lepe, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Sevilla, a uno de septiembre de dos mil quince.- La Secretaria Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 752/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 752/2012. Negociado: 4i.

NIG: 4109144S20120008358.

De: D/D.^a Sinisa Tariba.

Contra: Fundación para la investigación y la mejora de la respuesta ante las emergencias.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 752/2012, a instancia de la parte actora D/D.^a Sinisa Tariba contra Fundación para la investigación y la mejora de la respuesta ante las emergencias sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 23.4.15 del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación.

Secretario Judicial Sr./Sra. D/D.^a María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintidós de mayo de dos mil quince.

Por presentado escrito por el Letrado don Juan Fernández León, por el que solicita la suspensión del juicio señalado para el próximo día 22.9.15 por tener que comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Valladolid, se accede a lo solicitado y se señala nuevamente para el próximo día 14 de diciembre de 2015 a las 11,50 horas y ante el Secretario a las 11,20 horas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la Secretario Judicial que dicta esta resolución con expresión de la infracción que, a juicio del recurrente, contiene la misma.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada Fundación para la investigación y la mejora de la respuesta ante las emergencias, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintidós de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 171/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 171/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20120000595.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Mantecor Sdad. Coop. Andaluza y Fogasa.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 171/2015 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Mantecor Sdad. Coop. Andaluza y Fogasa, sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

A U T O

En Sevilla, a diecisiete de julio de dos mil quince. Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Mantecor Sdad. Coop. Andaluza se dictó resolución judicial en fecha 19 de septiembre de 2014, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda formulada por Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Mantecor Sociedad Cooperativa Andaluza debo condenar y condeno a dicha empresa demandada al abono en favor de la entidad actora de la suma de 164,42 euros.

Segundo. Dicha resolución judicial es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida, objeto de la condena.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y siguientes de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia o resolución judicial ejecutable o título se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgado de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (artículo 84.5 de la LRJS).

PARTE DISPOSITIVA

• S.S.^a Iltma. dijo: Procédase a despachar ejecución frente a Mantecor Sdad. Coop. Andaluza en cantidad suficiente a cubrir la suma de 164,42 euros en concepto de principal, más la de 49,33 euros calculados provisionalmente para intereses y costas sin perjuicio de posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso reposición ante este Juzgado en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impositivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así, por este Auto, lo acuerdo, mando y firma la Iltrma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe. La Magistrada-Juez, la Secretaria.

D E C R E T O

Secretario Judicial: Doña Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

H E C H O S

Primero. En los presentes autos, en el día de la fecha, se ha despachado ejecución por la vía de apremio toda vez que no se ha satisfecho, voluntariamente por la demandada, la cantidad líquida objeto de condena.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Si la sentencia condenare al pago de cantidad determinada y líquida, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, al embargo de sus bienes en la forma y por el orden prevenido en el art. 592 de la LEC, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 249.1 de la LRJS, el ejecutado está obligado a efectuar, a requerimiento del Órgano Judicial, manifestación sobre sus bienes o derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando a su vez las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 249.1 de la LRJS.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgados de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (art. 84.5 de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, si no se tuviere conocimiento de la existencia de bienes suficientes, el Secretario Judicial, deberá dirigirse a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de obtener relación de los bienes o derechos del deudor de los que tenga constancia, tras la realización por éstos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. Igualmente podrá el Secretario Judicial, dirigirse o recabar la información precisa para lograr la efectividad de la obligación pecuniaria que ejecute de entidades financieras o depositarias o de otras personas privadas que por el objeto de su normal actividad o por sus relaciones jurídicas con el ejecutado deban tener constancia de los bienes o derechos de éste o pudieran resultar deudoras del mismo.

Cuarto. De conformidad con los artículos 583 y 585 de la LEC, el ejecutado podrá evitar el embargo pagando o consignando la cantidad por la que se hubiere despachado ejecución.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito en 1998 por el Consejo General del Poder Judicial y los organismos públicos AEAT, INSS, TGSS, INE, INEM e ISM, con el fin de obtener información contenida en los ficheros automatizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, y para satisfacción de la deuda objeto del procedimiento a cargo del deudor, recábase directamente por

este Juzgado de la Base de Datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información necesaria sobre el Patrimonio del deudor y con su resultado se acordará.

De conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la LRJS, se decreta el embargo de los siguientes bienes propiedad de la parte ejecutada:

- Embargo telemático de las cuentas bancarias que tengan convenio con el CGPJ.
- Embargo telemático de las devoluciones por cualquier concepto de la Agencia Tributaria.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión, en el plazo de tres días mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en la que se hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo. El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado Mantecor Sdad. Coop. Andaluza, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a diecisiete de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1010/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1010/2014. Negociado: 3I.

NIG: 4109144S20140010928.

De: Don José Manuel González Arriaza, Francisco José Morales Díaz, Manuel Castell Suárez, Diego Manuel Sánchez Ibáñez y José Manuel González Amuedo.

Contra: Nazarauto, S.A. y Nazarcas, S.A.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1010/2014 a instancia de la parte actora, don José Manuel González Arriaza, Francisco José Morales Díaz, Manuel Castell Suárez, Diego Manuel Sánchez Ibáñez y José Manuel González Amuedo contra Nazarauto, S.A. y Nazarcas, S.A. sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Decreto de fecha 16.10.2014 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial, doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a 16 de octubre de 2014.

A N T E C E D E N T E S D E H E C H O

Primero. Don José Manuel González Arriaza, Francisco José Morales Díaz, Manuel Castell Suárez, Diego Manuel Sánchez Ibáñez y José Manuel González Amuedo presentó demanda de despido frente a Nazarauto, S.A.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 1010/14.

F U N D A M E N T O S D E D E R E C H O

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS, procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

P A R T E D I S P O S I T I V A

D I S P O N G O:

- Admitir la demanda presentada.
- Se señala el próximo día 8 de septiembre de 2015, a las 11,20 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla,
- Citar para conciliación, a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 10,50 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.
- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que, de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo tener al actor por desistido de la demanda, y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada, dése cuenta a S.S.^a para que resuelva lo procedente. Dar cuenta a S.S.^a del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de letrado/graduado social.
- Se requiere a la actora a fin de que aporte original sellado y firmado del acta de conciliación ante el CMAC, una vez se celebre la misma.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Nazarcas, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiuno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 35/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 35/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20110006234.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Jairu, S.A.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 35/2015 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Jairu, S.A., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 11.2.2014 del tenor literal siguiente:

DECRETO 587/15

Secretario Judicial: Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veinticuatro de julio de dos mil quince.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción ha presentado demanda de ejecución frente a Jairu, S.A.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 19 de febrero de 2015 por un total de 157 euros de principal más la cantidad de 48 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar al ejecutado Jairu, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 157 euros de principal más la cantidad de 48 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado 4024 0000, debiendo indicar en el campo concepto la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida separados por un espacio con la indicación «recurso»

seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Jairu, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinticuatro de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 115/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 115/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20120005742.

De: Doña María de los Ángeles Vela Jiménez.

Contra: Cocalim, S.L.U.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 115/2015 a instancia de la parte actora doña María de los Ángeles Vela Jiménez contra Cocalim, S.L.U., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

DECRETO 586/15

Secretaria Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veinticuatro de julio de dos mil quince.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. María de los Ángeles Vela Jiménez ha presentado demanda de ejecución frente a Cocalim, S.L.U.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 2 de junio de 2015, por un total de 13.842,9 euros de principal más la cantidad de 4.152 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar a la ejecutada Cocalim, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 13.842,9 euros de principal más la cantidad de 4.152 euros presupuestados para intereses y costas euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer

un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado núm. debiendo indicar en el campo concepto la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Cocalim, S.L.U., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinticuatro de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 85/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 85/2015. Negociado: I.
NIG: 4109144S20120006102.
De: Don Óscar Fernández Lay.
Contra: Ledesgon, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 85/2015 a instancia de la parte actora don Óscar Fernández Lay contra Ledesgon, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 24.7.12 del tenor literal siguiente:

DECRETO 588/15

Secretaria Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veinticuatro de julio de dos mil quince.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Óscar Fernández Lay ha presentado demanda de ejecución frente a Ledesgon, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 27.4.2015, por un total de 4.639,51 euros de principal más la cantidad de 1.391 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar a la ejecutada Ledesgon, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.639,51 euros de principal más la cantidad de 1.391 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer

un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado núm. debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada, Ledesgon, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinticuatro de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 55/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 55/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20110010755.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Sánchez García, Francisca Dolor.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 55/2015, a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Sánchez García, Francisca Dolor, sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

DECRETO 594/15

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintisiete de julio de dos mil quince.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción ha presentado demanda de ejecución frente a Sánchez García, Francisca Dolor.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 23 de marzo de 2015 por un total de 528,54 euros de principal más la cantidad de 158 euros presupuestados para intereses y costas en concepto de principal.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

Cuarto. De las actuaciones practicadas se obtuvo la cantidad de 41,69 euros, habiendo quedado reducido el principal reclamado a la suma de 486,85 euros, y se ha dado audiencia al Fondo de Garantía Salarial tras el resultado negativo del resto de averiguaciones realizadas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar a la ejecutada Sánchez García, Francisca Dolor, en situación de insolvencia parcial por importe de 486,85 euros de principal más la cantidad de 158 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado núm. debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada Sánchez García, Francisca Dolor, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintisiete de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 49/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 49/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20120008329.

De: Don David García Manzano.

Contra: Don Jesús Alexis Vega Sancho y Automoción Vegauto, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 49/2015 a instancia de la parte actora doña David García Manzano contra Jesús Alexis Vega Sancho y Automoción Vegauto, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

DECRETO 593/15

Secretaria Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintisiete de julio de dos mil quince.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. David García Manzano ha presentado demanda de ejecución frente a Automoción Vegauto, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 5 de junio de 2015 por un total de 35.351 euros de principal más la cantidad de 7.070 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar al ejecutado Automoción Vegauto, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 35.351 euros de principal más la cantidad de 7.070 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente Resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente

que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado debiendo indicar en el campo concepto la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Automoción Vegauto, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintisiete de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 66/2015.

Procedimiento: 65/11. Ejecución de títulos judiciales 66/2015. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20110000753.

De: Don Alejandro García Fernández, don Manuel Domínguez Piñero, don Fernando Gutiérrez Robles, don Fernando Serrano Suárez, don Manuel González Romero y don José Gines Díez Franco.

Contra: Topgel Restauración, S.L. y Unión Frigo Sevilla, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 66/2015 a instancia de la parte actora don Alejandro García Fernández, don Manuel Domínguez Piñero, don Fernando Gutiérrez Robles, don Fernando Serrano Suárez, don Manuel González Romero y don José Gines Díez Franco contra Unión Frigo Sevilla, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 31.7.15 del tenor literal siguiente:

DECRETO NÚM. 611/15

Secretaria Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Alejandro García Fernández, Manuel Domínguez Piñero, Fernando Gutiérrez Robles, Fernando Serrano Suárez, Manuel González Romero y José Gines Díez Franco han presentado demanda de ejecución frente a Unión Frigo Sevilla, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 27.3.15, por un total de 15.529,98 € en concepto de principal más la de 3.106 € presupuestados para intereses y costas.

Tercero. Consta en el Juzgado de lo Social núm. Uno de Sevilla que, con fecha 10.7.12, se ha dictado auto de insolvencia en la Ejecutoria núm. 537/10 y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Segundo. Dispone el art. 276.3 de la LRJS que declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, ello será base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecuciones, pudiéndose dictar auto de insolvencia sin necesidad de reiterar las averiguaciones de bienes del art. 250 de esta Ley, debiendo darse audiencia al actor y al Fondo de Garantía Salarial para que señalen la existencia de nuevos bienes en su caso. Por ello y vista la insolvencia ya dictada contra la/s ejecutada/s se adopta la siguiente resolución.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

A C U E R D O

Declarar a la ejecutada Unión Frigo Sevilla, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 15.529,98 € de principal mas la de 3.106 € presupuestados para intereses y costas euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada Unión Frigo Sevilla, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1445/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1445/2012. Negociado: 2I.

NIG: 4109144S20120015852.

De: Don José Suárez Expósito, Ángel González Álvarez, Antonio David Monclova Briz, José Manuel Blanco Paño, Rafael Jesús Cuevas Cepeda, Rafael Cuevas Cuevas, José Manuel Bobo Martín, Manuel Pérez Pérez, José Alberto Antonio Márquez, Raúl Suárez Miranda, Antonio Jesús Campos Castellano, Juan Vicente Murcia Durán, Miguel A. Roldán Franco y otros, Miguel Adame Ávila, José Juan Ramírez Delgado, José Antonio Campos Aguilar, Benjamín Bustos Sánchez, Manuel Fernández Sousa, Juan Miguel Gutiérrez Ramírez, José María Romero Anselmo, Francisco Fernández Porras, Francisco Romero Hidalgo, Alfredo Edilio Ruiz Catalán y Francisco Manuel Gómez Lira.

Contra: Fogasa, Hormanitrans, S.L., Manuel López Porras, Andaluza de Morteros, S.A., y Construcciones Sánchez Domínguez, S.A.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavía, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1445/2012, a instancia de la parte actora don José Suárez Expósito, Ángel González Álvarez, Antonio David Monclova Briz, José Manuel Blanco Paño, Rafael Jesús Cuevas Cepeda, Rafael Cuevas Cuevas, José Manuel Bobo Martín, Manuel Pérez Pérez, José Alberto Antonio Márquez, Raúl Suárez Miranda, Antonio Jesús Campos Castellano, Juan Vicente Murcia Durán, Miguel A. Roldán Franco y otros, Miguel Adame Ávila, José Juan Ramírez Delgado, José Antonio Campos Aguilar, Benjamín Bustos Sánchez, Manuel Fernández Sousa, Juan Miguel Gutiérrez Ramírez, José María Romero Anselmo, Francisco Fernández Porras, Francisco Romero Hidalgo, Alfredo Edilio Ruiz Catalán y Francisco Manuel Gómez Lira, contra Fogasa, Hormanitrans, S.L., Manuel López Porras, Andaluza de Morteros, S.A. y Construcciones Sánchez Domínguez, S.A., sobre Social Ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 7.2.13 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario/a Judicial, doña María Amparo Atares Calavía.

En Sevilla, a siete de febrero de dos mil trece.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Alfredo Edilio Ruiz Catalán y otros presentó demanda de reclamación de cantidad frente a don Manuel López Porras, Construcciones Sánchez Domínguez, S.A., Andaluza de Morteros, S.A., Hormanitrans, S.L. y Fogasa.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 1445/12.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Subsanado el defecto de que adolecía la demanda, examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LPL, procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Segundo. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS, procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO

- Admitir la demanda presentada.
 - Se señala el próximo día uno de marzo de 2016, a las 10,30 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga de Sevilla.
 - Citar para conciliación, a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio, a las 10,00 horas.
 - El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
 - Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que, de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.
- Respecto a la prueba solicitada, dése cuenta a S. S.ª para que resuelva lo procedente.
Dar cuenta a S. S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.
- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de letrado.
 - Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Diligencia de Constancia de la Sra. Secretaria doña María Amparo Atares Calavia: Para hacer constar que la anterior resolución ha sido transcrita hoy día 21.5.13 debido a la sobrecarga de trabajo que pesa en este Juzgado.

En Sevilla, a 21 de mayo de dos mil trece. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Hormanitrans, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil quince.- El/la Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 626/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 626/2012. Negociado: 2I.

NIG: 4109144S20120006982.

De: Don Antono Ramírez Ledesma.

Contra: Seguridad Sansa, S.A., Aseguradora Lloyd's, Lloyd's, Metlife Europe Limited Sucursal en España y Buildingcenter, Sociedad Anónima.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 626/2012 a instancia de la parte actora, don Antono Ramírez Ledesma, contra Seguridad Sansa, S.A., Aseguradora Lloyd's, Lloyd's, Metlife Europe Limited Sucursal en España y Buildingcenter Sociedad Anónima, sobre Social Ordinario, se ha dictado Diligencia de ordenación de fecha 9.6.15 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Secretaria Judicial: Sra. doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a nueve de junio de dos mil quince.

Por presentados los anteriores escritos de doña Marta Vázquez León, en nombre y representación de Cajasol, de fecha 28.5.15, y otro la letrada doña María Jesús López Sánchez, en nombre y representación de Caixabank, S.A., únase a los autos de su razón, teniéndose por recogidas las manifestaciones efectuadas en el cuerpo del mismo, dése traslado a las partes a los efectos oportunos.

Por presentado el escrito de fecha 28.5.15 por el letrado don Antonio Ramírez Ledesma y demás documentos de la parte actora, únase a los autos de su razón. Se tiene por ampliada la demanda frente de la entidad demandada Metlife Europe Limited Sucursal en España y frente a Buildingcenter Sociedad Anónima, señalándose la fecha del juicio para el día 12 de enero de 2016, a las 11,50 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla, y la conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 11,20 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, ante el/la Secretario/a Judicial que dicta esta resolución, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado, Seguridad Sansa, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 172/2015.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 172/2015. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20150001832.

De: Doña Sara Almarcha Martín.

Contra: Centro Médico Asistencial el Prado, S.C., Policlínica los Remedios, S.L., Eduardo Lobo Márquez y Bartolomé Baena Sanjuán.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 172/2015, a instancia de la parte actora doña Sara Almarcha Martín contra Centro Médico Asistencial el Prado, S.C., Policlínica los Remedios, S.L., Eduardo Lobo Márquez y Bartolomé Baena Sanjuán sobre Despido Objetivo Individual se ha dictado Resolución de fecha 19.2.15 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial, doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a diecinueve de febrero de dos mil quince.

A N T E C E D E N T E S D E H E C H O

Primero. Doña Sara Almarcha Martín presentó demanda de despido frente a Centro Médico Asistencial el Prado, S.C., Policlínica los Remedios, S.L., Eduardo Lobo Márquez y Bartolomé Baena Sanjuán.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 172/15.

F U N D A M E N T O S D E D E R E C H O

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

P A R T E D I S P O S I T I V A

DISPONGO:

- Admitir la demanda presentada.
 - Se señala el próximo día 2 de febrero de 2016 a las 11,30 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla.
 - Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 11,00 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.
 - El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
 - Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía.
- Respecto a la prueba solicitada dese cuenta a S.S.ª para que resuelva lo precedente.
Dar cuenta a S.S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Cítese al Fondo de garantía Salarial con traslado de copia de la presente demanda y documentos adjuntos.
- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de Letrado.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Centro Médico Asistencial el Prado, S.C., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se acuerda iniciar nueva licitación tras levantarse la suspensión del procedimiento anterior y se establece nuevo plazo para la presentación de ofertas de licitación del contrato del servicio que se cita. (PD. 2220/2015).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior. Sección Contratación.
 - c) Número expediente: 06/2014.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de peritaciones en el ámbito de la Administración de Justicia de la provincia de Granada.
 - b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 228, de 21 de noviembre de 2014.
3. Levantamiento de la suspensión del procedimiento.
 - a) Suspensión: Resolución núm. 355/2014 del Tribunal de Recursos Contractuales, de fecha de 22 de diciembre de 2014.
 - b) Levantamiento de la suspensión: Resolución núm. 205/2015 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, de fecha de 10 de junio de 2015.
 - c) Se modifica el Anexo III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respecto al requisito mínimo de solvencia técnica exigido, se eliminan la nota final del Anexo IV del citado Pliego y el penúltimo párrafo del apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
4. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día coincidiera en sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 14,00 horas del siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitadora deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante el fax que se indica.
 - d) Obtención de documentación: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior (Sección Contratación), y en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.
 - e) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Delegación del Gobierno de Granada. Registro Auxiliar.
 - 2.º Domicilio: C/ Gran Vía, 56.
 - 3.º Localidad y código postal: Granada, 18010.
 - 4.º Fax: 958 982 166.
 - d) Fecha límite para obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.
 - e) Apertura de las ofertas: La fecha de apertura de ofertas se publicará en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es>.

Granada, 2 de septiembre de 2015.- La Delegada del Gobierno, M.^a Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2015, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se convoca procedimiento abierto para el servicio que se cita. (PD. 2218/2015).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Infraestructuras.
 - c) Número del expediente: P.A. 9/15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de Rehabilitación Foniátrica (Logopedia), bajo la modalidad de concierto, con destino a los pacientes atendidos por la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente en las zonas básicas del Hospital de Poniente y Hospital de Alta Resolución El Toyo.
 - b) División en Lotes y número: Sí. 4 Lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Zona Básica de Salud de Adra, Zona Básica de Salud de Verja, El Ejido y Vicar, Zona Básica de Salud de Roquetas y Zonas Básicas de Almería Periferia, Carboneras y Níjar.
 - d) Plazo de ejecución: Se estima una duración máxima de 24 meses con posibilidad de prórroga por 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Medios Materiales (Juicios de Valor): máx. 12 puntos. Medios Humanos (Juicios de Valor): máx. 10 puntos. Servicio de Atención al paciente (Juicios de Valor): máx. 18 puntos. Número de Centros Ofertados (Juicios de Valor): máx. 5 puntos. Sesiones Individuales para afasias (Evaluación Automática): máx. 5 puntos. Plazo para inicio de tratamiento (Evaluación Automática) máx. 5 puntos. Máximo núm. de pacientes grupales en disfonía (Evaluación Automática) máx. 5 puntos, y Oferta económica (evaluación automática): máx. 40 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 425.802,00 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación: 212.901,00 € (IVA excluido).
6. Garantía provisional: No.
7. Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
8. Obtención de documentación e información.
 - a) Dependencia: Unidad Contratación Pública.
 - b) Domicilio: Ctra. de Almerimar, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: El Ejido (Almería) 04700.
 - d) Teléfono: 950 022 572.
 - e) Fax: 950 022 755.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información, el día final del plazo para presentar proposiciones.
9. Requisitos específicos del contratista: Según pliegos.
10. Admisión de mejoras: Según pliegos.
11. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
12. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratación o en la página web: www.ephpo.es/perfildelcontratante.
13. Apertura de ofertas económicas: Se comunicará mediante fax con una antelación de 48 horas.
14. Gastos de Publicación: Por cuenta del adjudicatario.

El Ejido, 3 de septiembre de 2015.- La Directora Gerente, Pilar Espejo Guerrero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. 2015/20984. Reparación de los edificios de C/ Antonio Mairena, 12 y 14, y C/ Manolo Caracol, 15 y 17, pertenecientes al Grupo AL-0905 de Puche Norte.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 92, de 15 de mayo de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos quince euros con seis céntimos (569.415,06 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de julio de 2015.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 11 de agosto de 2015.
 - c) Contratista: UTE Urvios Construcción y Servicios S.L.-Emo, Obras, Construcciones, Contratas y Proyectos, S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, abreviadamente «UTE Manolo Caracol I».
 - d) Importe de adjudicación: Trescientos cuarenta y seis mil doscientos euros (346.200,00 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
6. Otras informaciones: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013, AM30067813, Infraestructuras en materia de Vivienda. Porcentaje de cofinanciación 80%.

Almería, 4 de septiembre de 2015.- La Gerenta Provincial, María Elena del Águila Marín.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. 2015/20983. Reparación de los edificios de C/ Antonio Mairena, 1, 2 y 3, y C/ Manolo Caracol, 1, pertenecientes al Grupo AL-0905, de Puche Norte.
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 92, de 15 de mayo de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos veintisiete euros con veintisiete céntimos (558.827,27 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de agosto de 2015.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 24 de agosto de 2015.
 - c) Contratista: Salcoa, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Trescientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco euros con sesenta y un céntimos (346.345,61 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
6. Otras informaciones: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013, AM30067813, Infraestructuras en materia de vivienda. Porcentaje de cofinanciación 80%.

Almería, 4 de septiembre de 2015.- La Gerenta Provincial, María Elena del Águila Marín.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.
 - c) Número de expediente: 14/2014/DGIYE/21.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Implantación Plan Emergencia, presas Piedras y Los Machos.
 - b) División por lotes y número, lugar, categoría y tipo de aprovechamiento: No.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 214, de 3 de noviembre de 2014, pág. 303.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios para la valoración de las ofertas.
4. Presupuesto de licitación: 719.595,63 euros (IVA incluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2015.
 - c) Contratista: Elecnor, S.A.

Huelva, 4 de septiembre de 2015.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.
 - c) Número de expediente: 7/2014/DGIYE/21.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Modernización y optimización de las impulsiones del Complejo del Chanza y Andévalo. Integración en el telecontrol del sistema de explotación.
 - b) División por lotes y número, lugar, categoría y tipo de aprovechamiento: No.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 209, de 27 de octubre de 2014, pág. 119.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios para la valoración de las ofertas.
4. Presupuesto de licitación: 993.216,94 euros (IVA incluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de julio de 2015.
 - c) Contratista: UTE ACT Sistemas, S.L.U. y Talleres Umaco, S.L.

Huelva, 4 de septiembre de 2015.- La Delegada, Rocio Jiménez Garrochena.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.
 - c) Número de expediente: 5/2014/DGIYE/21.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Recrecimiento Presa Corumbel Bajo para cumplimiento RTSPE.
 - b) División por lotes y número, lugar, categoría y tipo de aprovechamiento: No.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 214, de 3 de noviembre de 2014, pág. 229.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios para la valoración de las ofertas.
4. Presupuesto de licitación: 562.711,29 euros (IVA incluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de julio de 2015.
 - c) Contratista: UTE Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A., e Ingeniería de Instrumentación y Control, S.A.

Huelva, 4 de septiembre de 2015.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/6198/2014/M.

Titular: Servicios 2000 Baren, S.L. CIF: B-04.360.905.

Acto notificado: Resolución de Caducidad.

Fecha: 27.7.2015.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9379/2015/AC.

Titular: Gloria María Sánchez Pascual. NIF: 27.510.079-D.

Infracción: Grave, artículo 39.b) y leve, artículo 40.g) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 28.7.2015.

Sanción propuesta: 501 euros y 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9380/2015/AC.

Titular: María Rosario Fernández López. NIF: 78.030.333-G.

Infracción: Grave, artículo 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 27.7.2015.

Sanción: 501 euros.

Acto notificado: Resolución y modelo de pago 048-2-040009210.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9396/2015/AP.

Titular: Esteban Navarrete Barazas. NIF: 75.713.671-V.

Infracción: Grave, artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 27.7.2015.

Sanción: 301 euros

Acto notificado: Resolución y modelo de pago 048-2-040009220.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9399/2015/AP.

Titular: Manuel Alejandro Carrasco González. NIF: 75.264.099-A.

Infracción: Grave, artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 23.6.2015.

Sanción prevista: 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 3 de septiembre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 19 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Salvador Alejandro Morilla Fernández.

Expediente: I PA SE 70/2015.

Infracción: Muy grave, art. 13) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Sanción: Sancionable con multa desde 2.404, 06 hasta 15.025,30, y en su caso, como sanción accesoria, la confiscación, decomiso, esterilización o sacrificio del animal potencialmente peligroso.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 15 días para que remita a esta Delegación del Gobierno una copia de la licencia municipal para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, o en su defecto solicitud de licencia presentada ante Ayuntamiento con fotocopia de la documentación prevista en el art. 4.2 del Decreto 42/2008, de 12 de febrero, además de la documentación acreditativa de que el animal se encuentra identificado con número de microchip.

Sevilla, 19 de julio de 2015.- El Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 19 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Doña María del Carmen Marchán Orozco.

Expediente: I PA SE 141/2015.

Infracción: Muy grave, art. 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos,

Sanción: Sancionable con multa desde 2.404,06 hasta 15.025,30 y, en su caso, como sanción accesoria, la confiscación, decomiso, esterilización o sacrificio del animal potencialmente peligroso.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 15 días para presentar ante esta Delegación del Gobierno copia de la licencia municipal para la tenencia de animales potencialmente peligrosos o, en su defecto, solicitud de licencia presentada ante Ayuntamiento y fotocopia de la documentación prevista en el art. 4.2 del Decreto 42/2008, de 12 de febrero, además de la documentación acredita de que el animal se encuentra identificado con número de microchip.

Sevilla, 19 de julio de 2015.- El Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 19 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Miguel Salaya Bernabeu.

Expediente: I EP SE 109/2015.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 10 días para aportar copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil y recibo de pago en vigor desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 19 de julio de 2015.- El Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 31 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones, correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: 2904/2014/S/AL/248.

Acta: I420140000110978.

Empresa: Guardería Infantil Ntra. Sra. del Carmen.

Último domicilio conocido: C/ La Línea, 85, 04700 El Ejido (Almería).

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 2991/2014/S/AL/270.

Acta: I42014000020375.

Empresa: Ale Invernaderos, S.L.U., y solidaria Ingeniería Agrícola del Sureste, S.L.

Último domicilio conocido: C/ La Molina 75, 04740 Roquetas de Mar (Almería) y C/ Roma, núm. 67, 04720 Aguadulce (Almería).

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 837/2015/S/AL/81.

Acta: I42015000003651.

Interesado: Nedelea Leronim Vasile.

Último domicilio conocido: C/ Helsinki, 45, 04117 San Isidro-Nijar (Almería).

Acto: Notificación Remisión Acuerdo de Suspensión relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Almería, 31 de agosto de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones, correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Hermanos Machado, 4, 7.^a planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: 2743/2014/S/AL/232.

Acta: I42014000093501.

Empresa: Vistas al Cabo de Gata, S.L.

Último domicilio conocido: Paseo Marítimo de Aguadulce, núm. 5, 04720, Roquetas (Almería).

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 2893/2014/S/AL/241.

Acta: I42014000097440.

Empresa: Gran Quinto Pino, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Toledo, 183, 04700, El Ejido (Almería).

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 2931/2014/S/AL/257.

Acta: I420140000111786.

Empresa: Wu-Xiaowei.

Último domicilio conocido: C/ Manuel Fernández Arriola, 23, piso 1, puerta C, 04700, El Ejido (Almería).

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 2992/2014/S/AL/271.

Acta: I42014000120476.

Empresa: Ale Invernaderos, S.L.U.

Último domicilio conocido: C/ La Molina, núm. 75, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 3146/2014/S/AL/292.

Acta: I42014000132604.

Empresa: Transportes Lorenzana Sur, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Gerald Brenan, núm. 72, 29004, Málaga.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 25/2015/S/AL/1.

Acta: I42014000134422.

Empresa: Ellancol Business, S.L.

Último domicilio conocido: Plaza Dalías, Edif. Celulosa, 2, 1.º, 04007, Almería.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 303/2015/S/AL/19.

Acta: I42014000134220.

Empresa: Grasancar Gestión Integral, S.L.

Último domicilio conocido: Ctra. de Níjar a La Cañada, núm. 10, Cortijo El Charco, 04120, Almería.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 304/2015/S/AL/20.

Acta: I42014000134523.

Empresa: Grasancar Gestión Integral, S.L.

Último domicilio conocido: Ctra. de Níjar a La Cañada, núm. 10, Cortijo El Charco, 04120, Almería.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Expte.: 451/2015/S/AL/27.

Acta: I42014000129974.

Empresa: Hand your World, S.L.

Último domicilio conocido: Políg. Oeste-Alc. Clemente-Of. B-5, núm. 19, 30169, San Gines (Murcia).

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Órgano que los dicta: Delegación Territorial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Almería, 2 de septiembre de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a doña María del Rosario Franco San José, con DNI 31.248.910-Y; doña Macarena Pérez de Vargas Calvo, con DNI 75.880.392-B; doña Antonia Morales Prieto, con DNI 25.988.044-E, y doña María del Carmen Picón Herrero, con DNI 29.768.795-X; en el procedimiento abreviado núm. 357/2015, seguido a instancia de doña Elisa Jiménez Pérez, con DNI 28.691.154-B, contra la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a doña Milagrosa Navarro Martínez, con DNI 32.025.969-X; don Rogelio Martínez Fernández, con DNI 44.025.704-R; doña Carmen María Domínguez Pérez, con DNI 75.148.763-N; don Francisco Bustos Buzón, con DNI 34.041.590-A; doña Estefanía Ocaña Mañe, con DNI 31.242.645-C; don José Diego Rodríguez Rodríguez, con DNI 27.527.575-W; don Antonio Francisco Romero Gordillo, con DNI 25.085.648-P, y doña Adela Galdeano Pérez, con DNI 27.221.087-N, en el procedimiento abreviado núm. 37/2015, seguido a instancia de don Miguel Torres Pérez, con DNI 28.536.377-R, contra la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a doña Yolanda Nieto Roperero, con DNI 33.421.887-N, doña Margarita García Martín, con DNI 29.082.299-H, doña Francisca Hernández González, con DNI 29.084.582-R, doña María Ángeles Guarnizo Pérez, con DNI 30.510.127-Y, doña Piedad Torres Cañada, con DNI 24.114.554-C, doña Ángeles del Rocío Ramos Cardo, con DNI 52.694.330-L, doña María Dolores López Garrido, con DNI 27.533.167-M, doña Josefa Perea Espinar, con DNI 30.407.007-H, doña Manuela Márquez González, con DNI 34.052.174-F, doña Adelaida Guzmán Pérez, con DNI 28.668.880-R, doña Encarnación Jiménez Espigares, con DNI 24.103.990-J, doña María Dolores Domínguez Campos, con DNI 29.743.121-G, doña Isabel Salazar Domínguez, con DNI 27.491.814-Y, doña María Dolores López Linares, con DNI 25.929.296-Q, doña María Enriqueta Rodríguez Vicente, con DNI 27.230.101-X, doña María José Ruz Sánchez, con DNI 30.813.230-S, María Dolores Sánchez Córdoba, con DNI 30.461.589-K, doña Elena García Rincón, con DNI 28.863.736-R, María del Carmen Martínez Cruz, con DNI 28.539.886-Z, María del Mar Barragán López, con DNI 28.593.624-R, doña Carmen Fernández Jiménez, con DNI 28.895.668-D, doña María Cabrera Díaz, con DNI 28.694.850-G, en el procedimiento abreviado núm. 55/2015, seguido a instancia de doña Milagros Pereira Llanes, con DNI 31.252.742-C, contra la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 686/2014, seguido a instancias de don Bernardo Domínguez Álvarez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, contra la Resolución de 16 de octubre de 2014, de la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, mediante la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la Bolsa de Trabajo para la categoría profesional Monitor/a de Educación Especial (3060) del Grupo III, a las personas interesadas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

44229112-C	MARÍA ESTHER FORTES QUINTA
77590258-B	AINOA MUÑOZ GORDILLO
24251447-V	MARÍA MAGDALENA JIMÉNEZ MEGÍAS
74654618-E	MARÍA ISABEL GARCÍA ÁVILA
74821869V	MARGARITA MONTÁÑEZ GONZÁLEZ
26008492-T	MARTA LÓPEZ-PARA FERNÁNDEZ
75126260-A	CAROLINA VIDAL LOZANO
77337252M	ANA BELÉN LÓPEZ LEÓN
28879191-T	JOSEFA DE LA TORRE RODRÍGUEZ
29791865-B	EVA MARÍA MÁRQUEZ VELASCO

27318780R	ÁLVARO SILVA GARCÍA
74846525V	JOSEFA MARÍA BURGOS ARAGÓN
52666220-S	ISABEL MARÍA CHACÓN ROJAS
44261562V	JUAN ANTONIO HUELTES LÓPEZ
44262933-P	MARÍA JOSÉ JALDO MARTÍNEZ
26033449-W	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ
29787545-S	JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ
75100645-X	CARMEN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
74823625-W	ESTHER GARRIDO NAVARRO
30818084-Q	CARMEN MARÍA AGREDANO SÁNCHEZ

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a don Miguel Ángel Villagrás Sánchez, con DNI 30.531.391-H, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 20 de julio de 2015, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad, haciéndole constar que para el conocimiento integro de dicha Resolución podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña Josefa Serrano Berbel, con DNI 27.246.467-T, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 20 de julio de 2015, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.^a planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don José María de los Ríos Herrera, con DNI 31.244.710-S, don Luis Palomo Contreras, con DNI 25.104.560-Z, don Luis Martínez Ávila, con DNI 23.261.701-F, don Juan Francisco Sánchez Galdeano, con DNI 8.909.930-Y, don Emilio Guerrero Villanueva, con DNI 29.045.223-H, don José Murillo López, con DNI 23.788.580-W, don Ángel Aguilera Gómez, con DNI 44.293.254-S, don José María Muñoz García, con DNI 74.637.854-W, doña M.^a Manuela Suárez Pérez, con DNI 24.193.684-F, don Juan Hernández Ratia, con DNI 43.497.366-L, don Julio Santos Ramayo, con DNI 24.172.931-T, don Juan Antonio Fernández Frago, con DNI 29.763.545-G, don Francisco Sánchez Martos, con DNI 24.248.089-V, doña Laura Tello Muñoz, con DNI 24.155.985-M, don Javier Muñoz Manso, con DNI 75.248.738-Y, don Práxedes Marqués Torrado, con DNI 29.776.555-L, en el procedimiento abreviado núm. 52/2015, seguido a instancia de don Rafael Hombrado Beltrán, con DNI 30.461.052-J, contra la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don Francisco Miguel Martínez Moreno, con DNI 27.527.722-B, en el procedimiento abreviado núm. 281/2015, seguido a instancia de don Pedro Sánchez Expósito, con DNI 52.514.523-A, contra la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Dos de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 79/2015, seguido a instancias de don Francisco Ruiz Hernández ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, por el que se recurre la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, Categoría Vigilante (5043), a las personas interesadas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

75148763N	DOMÍNGUEZ PÉREZ, CARMEN
27527575W	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ DIEGO
34041590A	BUSTOS BUZÓN, FRANCISCO

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
12379034C	MARTIN GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1113-2015/715	A251110194382	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1113-2015/28	Of. Liquid. de UBRIQUE
12379034C	MARTIN GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1113-2015/715	P251110185802	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1113-2015/28	Of. Liquid. de UBRIQUE
52293100R	ALMAGRO VILLAR YOLANDA	NOTIFICA-EH1113-2015/716	A251110194391	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1113-2015/29	Of. Liquid. de UBRIQUE
52293100R	ALMAGRO VILLAR YOLANDA	NOTIFICA-EH1113-2015/716	P251110185811	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1113-2015/29	Of. Liquid. de UBRIQUE
ACTAS INSPECCION						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
12379034C	MARTIN GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1113-2015/715	0561110214052	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH1113-2015/28	Of. Liquid. de UBRIQUE
52293100R	ALMAGRO VILLAR YOLANDA	NOTIFICA-EH1113-2015/716	0561110214061	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH1113-2015/29	Of. Liquid. de UBRIQUE

Cádiz, 5 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72242803	CUROMANBA S.L	NOTIFICA-EH1105-2015/2576	0322110228081	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/560	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72262264	PORTAS2007	NOTIFICA-EH1105-2015/2577	0322110228072	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/635	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31114179D	FERNANDEZ ARAGON FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2015/2572	0322110228063	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/174	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31390404G	PONCE DELGADO JUANA	NOTIFICA-EH1105-2015/2570	0322110228054	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/190	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31399290N	GONZALEZ MORILLA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2015/2573	0322110227110	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/20	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44035786D	BONMATTY VERDUGO DAVID	NOTIFICA-EH1105-2015/2579	0322110227171	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/26	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44035786D	BONMATTY VERDUGO DAVID	NOTIFICA-EH1105-2015/2579	0322110227180	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/27	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44035786D	BONMATTY VERDUGO DAVID	NOTIFICA-EH1105-2015/2579	0322110227196	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/28	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48969235G	OTERO MIER JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1105-2015/2578	0322110227031	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/12	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49071746G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1105-2015/2574	0322110227040	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/13	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49074198H	AMAR DELGADO MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH1105-2015/2575	0322110227205	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/29	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75813307V	MACIAS GOMEZ ERNESTO	NOTIFICA-EH1105-2015/2571	0322110227056	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/14	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 6 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A78847902	BEJUTOL SA	NOTIFICA-EH1105-2015/2580	P101111107063	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/501842	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
21667337A	NEBOT ROMERO IGNACIO	NOTIFICA-EH1105-2015/2587	P101111094192	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2013/661	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31362980L	ROMERO GALVEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2015/2582	P101111057275	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/969	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32071597Y	CORDERO GANFORNINA EVA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH1105-2015/2583	P10111106056	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/501661	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44039263J	LARRAÑAGA BARTOLOME ALVARO IGNACIO	NOTIFICA-EH1105-2015/2581	P101111070864	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/1514	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44055174P	VILLAR JIMENEZ JESUS RAUL	NOTIFICA-EH1105-2015/2590	P101111092905	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/501517	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48898072A	VILLODRES RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	NOTIFICA-EH1105-2015/2588	P10111102197	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/501134	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49301117L	COLCHON CABEZA DE VACA FATIMA	NOTIFICA-EH1105-2015/2585	P10111100657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/2382	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49787924P	OCHOA ROMERO MARIA DE LOS ANGELES	NOTIFICA-EH1105-2015/2586	P10111102933	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/2424	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52927004W	ARAGON TRUJILLO SILVIA	NOTIFICA-EH1105-2015/2591	P101111098934	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/500169	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75819332Q	SOLDAN LEAL JUSTO ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2015/2589	P101111091094	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/501455	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
78500789H	MARTINEZ MEDINA CONCEPCION	NOTIFICA-EH1105-2015/2584	P101111091076	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/501455	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 7 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72225535	TELEKEBAB AL-ANDALUSS SL	NOTIFICA-EH1105-2015/2659	A251110195983	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2015/194	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72225535	TELEKEBAB AL-ANDALUSS SL	NOTIFICA-EH1105-2015/2659	P251110187272	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/194	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31607997V	FIGAREDO RAMIREZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2015/2654	A251110190636	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2015/100	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31607997V	FIGAREDO RAMIREZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2015/2654	P251110182171	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/100	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48973344L	SANCHEZ ARAGON YOLANDA	NOTIFICA-EH1105-2015/2655	A251110191424	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2015/110	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48973344L	SANCHEZ ARAGON YOLANDA	NOTIFICA-EH1105-2015/2655	P251110182896	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/110	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3809960X	SHEPHARD, MARK ADRIAN	NOTIFICA-EH1105-2015/2661	0102111483641	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/2552	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y3520081Z	THIES MARKO	NOTIFICA-EH1105-2015/2662	0102111478351	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/1453	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y3559708N	PETRENKO GLIB	NOTIFICA-EH1105-2015/2660	0102111471120	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/2185	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31238264D	PARRA COLCHON ALFONSO	NOTIFICA-EH1105-2015/2664	0102111446334	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/500770	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31238304A	PEREZ FABRA MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2015/2656	0102111477916	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/2178	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31402680K	ARAGON CARMONA MARIA	NOTIFICA-EH1105-2015/2653	0102111450892	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/1619	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31607997V	FIGAREDO RAMIREZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2015/2654	0102111443354	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2014/203	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34075564Y	MEDINA GALLEGU FERNANDO	NOTIFICA-EH1105-2015/2663	0102111487605	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/501839	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52927571V	SOTO MARTIN M CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2015/2667	0102111477943	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/2178	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75748693X	OUTEIRAL GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2015/2668	0102111442505	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/1362	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75748693X	OUTEIRAL GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2015/2668	0102111444286	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/1364	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
H72121528	COM PROPIETARIOS C/ JARDINES, 25 Y 27 ESQUINA CALLE PUERTAS	NOTIFICA-EH1105-2015/2658	0331110912176	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2015/163	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
20066565P	RODRIGUEZ GAMAZA MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1105-2015/2657	0322110228404	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/7	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
28813920A	ROMERO VALERO DAVID	NOTIFICA-EH1105-2015/2665	0331110885025	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2015/60	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48969235G	OTERO MIER JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1105-2015/2666	0331110912876	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2015/165	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 11 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32038126T	FAJARNEL CARCAÑO ANTONIO	NOTIFICA-EH1112-2015/2334	A251110198372	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1112-2015/269	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32038126T	FAJARNEL CARCAÑO ANTONIO	NOTIFICA-EH1112-2015/2334	P251110189591	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1112-2015/269	Of. Liquid. de SAN ROQUE

Cádiz, 12 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos, por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48969677D	ROMAN GARCIA RAEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH1111-2015/408	A251110196141	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1111-2015/17	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
48978346F	ALFARO RAMIREZ SERGIO	NOTIFICA-EH1111-2015/407	P101111053565	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2014/500380	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
52929680X	LOSCO GONCALVES LETICIA	NOTIFICA-EH1111-2015/406	P101111054231	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2014/578	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48899156Y	REYES RIVERO ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1111-2015/405	0102111401275	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1111-2014/500223	Of. Liquid. de SAN FERNANDO

Cádiz, 20 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos, por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando, para ser notificado por comparecencia.

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
49075558K	MONTIEL GOMEZ JOSE	NOTIFICA-EH1111-2015/424	0331110874123	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1111-2015/24	Of. Liquid. de SAN FERNANDO

Cádiz, 25 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos, por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32015575N	ORTIZ CHACON JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1112-2015/2381	A251110198415	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1112-2015/272	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32015575N	ORTIZ CHACON JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1112-2015/2381	P251110189634	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1112-2015/272	Of. Liquid. de SAN ROQUE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32047151D	RUIZ TORE ANDRES DAVID	NOTIFICA-EH1112-2015/2382	0252110186265	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1112-2015/206	Of. Liquid. de SAN ROQUE

Cádiz, 26 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32006120X	ORTIZ CHACON HERMINIA	NOTIFICA-EH1112-2015/2485	A251110198406	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1112-2015/271	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32006120X	ORTIZ CHACON HERMINIA	NOTIFICA-EH1112-2015/2485	P251110189625	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1112-2015/271	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32048030Z	ORTIZ CHACON AURELIO DAVID	NOTIFICA-EH1112-2015/2486	A251110198433	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1112-2015/274	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32048030Z	ORTIZ CHACON AURELIO DAVID	NOTIFICA-EH1112-2015/2486	P251110189652	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1112-2015/274	Of. Liquid. de SAN ROQUE

Cádiz, 28 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11053063	PROMAGA SA	NOTIFICA-EH1112-2015/2501	A251110198564	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1112-2015/282	Of. Liquid. de SAN ROQUE
A11053063	PROMAGA SA	NOTIFICA-EH1112-2015/2501	P251110189774	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1112-2015/282	Of. Liquid. de SAN ROQUE
B72241193	INVERSIONES DEL SUR YDYS SL	NOTIFICA-EH1112-2015/2504	P101111113047	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/359	Of. Liquid. de SAN ROQUE
N8264856I	ABRICO (1930) LIMITED	NOTIFICA-EH1112-2015/2508	P101111114264	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/500153	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X7414471F	LILY LIM FONG	NOTIFICA-EH1112-2015/2502	P101111113467	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/500232	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75959423Z	LOPEZ DOMINGUEZ ZARAIDA	NOTIFICA-EH1112-2015/2512	P101111116057	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1112-2014/191	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75960231V	RAMIREZ LOPEZ RAUL	NOTIFICA-EH1112-2015/2511	P101111111394	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/500217	Of. Liquid. de SAN ROQUE
77047625V	VEIZAGA SAAVEDRA PAMELA JULIETA	NOTIFICA-EH1112-2015/2503	P101111112331	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/500190	Of. Liquid. de SAN ROQUE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11053063	PROMAGA SA	NOTIFICA-EH1112-2015/2501	0102111479096	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/348	Of. Liquid. de SAN ROQUE
A11053063	PROMAGA SA	NOTIFICA-EH1112-2015/2501	0102111479103	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/348	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y3538138Q	MOSH TAGH KAHNAMOI GILLIAN	NOTIFICA-EH1112-2015/2510	0102111465542	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2014/501649	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y3541096F	MOSH TAGH KAHNAMOI MOHAMMAD HOSSEIN	NOTIFICA-EH1112-2015/2509	0102111465560	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2014/501649	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y3543792N	GARRETT JANICE MARIE	NOTIFICA-EH1112-2015/2507	0102111467023	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2014/501602	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y3670159V	DERRY PAUL JOHN	NOTIFICA-EH1112-2015/2506	0102111467014	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2014/501602	Of. Liquid. de SAN ROQUE
18178790G	ESTEBAN ROSALES RAFAEL	NOTIFICA-EH1112-2015/2505	0102111467003	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2014/2075	Of. Liquid. de SAN ROQUE
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72241193	INVERSIONES DEL SUR YDYS SL	NOTIFICA-EH1112-2015/2504	1341111303971	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/359	Of. Liquid. de SAN ROQUE
N8264856I	ABRICO (1930) LIMITED	NOTIFICA-EH1112-2015/2508	1341111305353	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/500153	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X7414471F	LILY LIM FONG	NOTIFICA-EH1112-2015/2502	1341111304443	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/500232	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75960231V	RAMIREZ LOPEZ RAUL	NOTIFICA-EH1112-2015/2511	1341111302115	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/500217	Of. Liquid. de SAN ROQUE
77047625V	VEIZAGA SAAVEDRA PAMELA JULIETA	NOTIFICA-EH1112-2015/2503	1341111303131	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/500190	Of. Liquid. de SAN ROQUE

Cádiz, 31 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia, para ser notificado por comparecencia.

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25681762P	PEREA SANTAMARIA MARIA PURIFICACION	NOTIFICA-EH1107-2015/330	0252110184080	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1107-2015/22	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 2 de septiembre de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11833720	BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, SL	NOTIFICA-EH1101-2015/4633	RAF1110160165	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2015/1114	UNIDAD DE RECAUDACION
B11846037	CAÑADA ANCHA CASA DEL TRANSPORTISTA SL	NOTIFICA-EH1101-2015/4712	RAF1110160497	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/2102	UNIDAD DE RECAUDACION
B29059987	SIERRAHUS SL	NOTIFICA-EH1101-2015/5413	REC1110036793	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2014/91	UNIDAD DE RECAUDACION
B86107810	ESCUELAS DE VELA BAHIA DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1101-2015/4366	P101111100763	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1101-2015/750	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B86107810	ESCUELAS DE VELA BAHIA DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1101-2015/4366	P101111100894	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1101-2015/756	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B86107810	ESCUELAS DE VELA BAHIA DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1101-2015/4366	0291110601390	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2015/750	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B86107810	ESCUELAS DE VELA BAHIA DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1101-2015/4366	0291110601442	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2015/756	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91384925	SERVICIOS AUTOSPORT UTRERA SL	NOTIFICA-EH1101-2015/4001	0291110599701	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2015/670	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X2083442X	CARJELL, ROLF DIETER	NOTIFICA-EH1101-2015/3694	REC1110036452	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2014/28	UNIDAD DE RECAUDACION
X2746370D	ZHU CUIFEN	NOTIFICA-EH1101-2015/4026	REC1110036574	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2015/83	UNIDAD DE RECAUDACION
X7658917D	SCHEFER LYNCH MARTIN	NOTIFICA-EH1101-2015/4631	RAF1110160061	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2015/1093	UNIDAD DE RECAUDACION
31653104K	MOGUER ROMAN MARGARITA	NOTIFICA-EH1101-2015/4022	REC1110036583	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2014/37	UNIDAD DE RECAUDACION
44035893R	CABELLO OLIVA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2015/4670	P101111102233	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2011/2417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44060999Z	SALADO GARCIA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2015/4526	P101111100666	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2015/168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45073935F	MARIN LOBATON JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2015/3696	REC1110036513	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2014/62	UNIDAD DE RECAUDACION
52328543R	GALVEZ JIMENEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1101-2015/5678	P161110028452	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	COMPLINS-EH1101-2015/1018	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52328543R	GALVEZ JIMENEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1101-2015/5678	0291110609194	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2015/1018	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52924287E	DONCEL-MORIANO MORALES ANTONIO DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2015/4622	RAF1110160174	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2015/1115	UNIDAD DE RECAUDACION
75881750N	MENA DOBLADO M VICTORIA	NOTIFICA-EH1101-2015/5046	RAF1110161364	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2015/1217	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11054830	SUTEGA SL	NOTIFICA-EH1101-2015/5637	0102111465073	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1101-2013/500014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11054830	SUTEGA SL	NOTIFICA-EH1101-2015/5637	0162110856214	LIQ. GENERAL	ITPAJD-EH1101-2013/500014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11781440	PROMOCIONES FUENTEMAR 2004 SL	NOTIFICA-EH1101-2015/4971	0102111457716	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1101-2013/1164	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4905023C	MUSTAFA TUDOR	NOTIFICA-EH1101-2015/4979	0102111454606	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH1101-2014/1258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48968780D	HERRERA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2015/4978	0102111454433	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH1101-2013/529358	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11799749	PRONOR XXI SL	NOTIFICA-EH1101-2015/3627	0331110897381	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/982	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11819034	ELOCAREN SL	NOTIFICA-EH1101-2015/4966	0331110906070	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1101-2015/28	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44035893R	CABELLO OLIVA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2015/4670	1341111292586	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2011/2417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44060999Z	SALADO GARCIA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2015/4526	1341111290863	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2015/168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Cádiz, 3 de septiembre de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34017847L	MARQUEZ PORTERO JAIME	NOTIFICA-EH1410-2015/316	P101140512837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1410-2015/297	Of. Liquid. de MONTILLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
50607570A	GARCIA CEREZO MARIA	NOTIFICA-EH1410-2015/317	0102140630013	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1410-2014/500192	Of. Liquid. de MONTILLA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34017847L	MARQUEZ PORTERO JAIME	NOTIFICA-EH1410-2015/316	0393140265560	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJDOL-EH1410-2015/297	Of. Liquid. de MONTILLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15450464F	RAMOS CEREZO FLORENCIO	NOTIFICA-EH1410-2015/318	0331140613720	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1410-2015/12	Of. Liquid. de MONTILLA
15450464F	RAMOS CEREZO FLORENCIO	NOTIFICA-EH1410-2015/318	0331140613754	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1410-2015/13	Of. Liquid. de MONTILLA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34017847L	MARQUEZ PORTERO JAIME	NOTIFICA-EH1410-2015/316	1341140644654	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1410-2015/297	Of. Liquid. de MONTILLA

Córdoba, 31 de agosto de 2015.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14543540	ROLMAES CORDOBA SL	NOTIFICA-EH1401-2015/9021	P101140514815	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2015/502398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14941769	AREA DIRECTA 2012	NOTIFICA-EH1401-2015/9854	P101140517572	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1401-2013/501046	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14950448	INTER CARS XII SL	NOTIFICA-EH1401-2015/9851	P101140517606	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1401-2013/244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14957658	SEGAIN XXI SL	NOTIFICA-EH1401-2015/8928	P101140515201	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1401-2015/330	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
J14954036	PAIGOBA SC	NOTIFICA-EH1401-2015/9852	P101140517597	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1401-2013/293	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
16049042X	DE LA FUENTE ITUIÑO MIREN KARMELE	NOTIFICA-EH1401-2015/11020	0291140335010	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2015/997	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
16049042X	DE LA FUENTE ITUIÑO MIREN KARMELE	NOTIFICA-EH1401-2015/11020	0291140335026	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2015/998	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
16049042X	DE LA FUENTE ITUIÑO MIREN KARMELE	NOTIFICA-EH1401-2015/11020	0291140335035	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2015/999	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
16049042X	DE LA FUENTE ITUIÑO MIREN KARMELE	NOTIFICA-EH1401-2015/11020	0291140335044	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2015/1000	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30408991R	PINO LOPEZ GREGORIO DEL	NOTIFICA-EH1401-2015/9095	P101140514833	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2015/502038	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30458223J	TAMAJON SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1401-2015/7297	P101140510231	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2015/500633	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30829619M	TORRERAS GARCIA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2015/10392	P111140081751	PROPLIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH1401-2015/1816	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31019681H	PRIETO MOLINA NEREA	NOTIFICA-EH1401-2015/9463	P101140517091	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2015/502773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31022226X	PERALES SANCHEZ SANDRA	NOTIFICA-EH1401-2015/9872	A251140132786	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2015/50	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31022226X	PERALES SANCHEZ SANDRA	NOTIFICA-EH1401-2015/9872	P251140126884	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2015/50	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
33932430R	HIDALGO PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2015/10319	P101140518184	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2015/500	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45747405Z	GUTIERREZ RIVAS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2015/9679	P101140516757	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2015/502609	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47610514P	TAMAYO SANCHEZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1401-2015/10050	0291140332664	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2015/923	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
79220825Q	MARIN LARA INMACULADA CONCEPCION	NOTIFICA-EH1401-2015/7188	0291140323555	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2015/676	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
80066680T	CARRASCO BERMEJO MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2015/8499	P101140513695	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2015/501957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
80147012Q	MUÑOZ MUÑOZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1401-2015/8859	RAF1140077282	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2015/559	UNIDAD DE RECAUDACION
80147012Q	MUÑOZ MUÑOZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1401-2015/8859	0291140327335	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2015/334	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25315295T	CORRALES LOPEZ DE AHUMADA JOSE AGUSTIN	NOTIFICA-EH1401-2015/8067	0901140011540	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
26029613F	MARMOL MATILLA MARIA BELEN	NOTIFICA-EH1401-2015/8673	0102140635010	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1401-2015/106	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30177572P	ESTEPA GALLARDO DOMINGO	NOTIFICA-EH1401-2015/10593	0102140647214	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1401-2015/344	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30446697X	JATIVA SALERO LUCIA MATILDE	NOTIFICA-EH1401-2015/9573	0102140649895	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2015/501201	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30499450R	CONDE AGUILERA LUISA	NOTIFICA-EH1401-2015/9663	0102140649902	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2015/4668	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44362228N	AMATO MARTIN MARCELO	NOTIFICA-EH1401-2015/9561	0102140647230	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2015/503123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46269693H	MEDINA VARO CAROLINA	NOTIFICA-EH1401-2015/8552	0102140634112	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH1401-2014/517089	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50717675F	PASCUAL DE ZULUETA JIMENEZ MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH1401-2015/8637	0102140624564	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2014/505105	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14543540	ROLMAES CORDOBA SL	NOTIFICA-EH1401-2015/9021	0393140267283	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2015/502398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30458223J	TAMAJON SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1401-2015/7297	0393140262532	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2015/500633	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31019681H	PRIETO MOLINA NEREA	NOTIFICA-EH1401-2015/9463	0393140269566	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2015/502773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45747405Z	GUTIERREZ RIVAS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2015/9679	0393140269076	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2015/502609	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
80066680T	CARRASCO BERMEJO MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2015/8499	0393140266416	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2015/501957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
22296667F	RUIZ DE ALARCON FERRIZ MARIA VIRTUDES	NOTIFICA-EH1401-2015/9124	0331140617780	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1401-2015/500215	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30426824D	LOPEZ MUÑOZ ELVIRA	NOTIFICA-EH1401-2015/9126	0331140617841	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1401-2015/1331	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30522531J	GOMEZ PEREZ CRISTINA MARIA	NOTIFICA-EH1401-2015/7417	0322140085084	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2015/79	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14543540	ROLMAES CORDOBA SL	NOTIFICA-EH1401-2015/9021	1341140646815	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2015/502398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14941769	AREA DIRECTA 2012	NOTIFICA-EH1401-2015/9854	1341140650236	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1401-2013/501046	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14950448	INTER CARS XII SL	NOTIFICA-EH1401-2015/9851	1341140650290	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1401-2013/244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
J14954036	PAIGOBA SC	NOTIFICA-EH1401-2015/9852	1341140650272	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1401-2013/293	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30408991R	PINO LOPEZ GREGORIO DEL	NOTIFICA-EH1401-2015/9095	1341140646833	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2015/502038	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30458223J	TAMAJON SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1401-2015/7297	1341140641644	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2015/500633	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30829619M	TORRERAS GARCIA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2015/10392	1341140652896	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1401-2015/1816	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31019681H	PRIETO MOLINA NEREA	NOTIFICA-EH1401-2015/9463	1341140649475	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2015/502773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33932430R	HIDALGO PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2015/10319	1341140650911	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2015/500	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45747405Z	GUTIERREZ RIVAS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2015/9679	1341140648960	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2015/502609	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
80066680T	CARRASCO BERMEJO MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2015/8499	1341140645564	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2015/501957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14204382	RENTAS Y NEGOCIOS SL	NOTIFICA-EH1401-2015/8677	0092140039121	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1401-2014/1552	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Córdoba, 3 de septiembre de 2015.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix, para ser notificado por comparecencia.

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24178624N	HERRERA SAAVEDRA ADORACION	NOTIFICA-EH1806-2015/1176	0102181045323	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1806-2015/290	Of. Liquid. de GUADIX
25737635Z	MARTINEZ LARSEN CHRISTIAN	NOTIFICA-EH1806-2015/1175	0122180087543	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH1806-2015/118	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 1 de septiembre de 2015.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
02214788A	SANCHEZ GOMEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1806-2015/1188	P101180883535	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2015/481	Of. Liquid. de GUADIX
23625600T	RUZ SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1806-2015/1189	P101180889311	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2015/689	Of. Liquid. de GUADIX
24184857N	RAYA MEDINA ADORACION ANGELES	NOTIFICA-EH1806-2015/1183	P101180872527	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH1806-2015/69	Of. Liquid. de GUADIX
24184858J	RAYA MEDINA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1806-2015/1187	P101180872493	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH1806-2015/69	Of. Liquid. de GUADIX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
14627850B	SIERRA ALARCON JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1806-2015/1190	0102181044236	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1806-2015/500142	Of. Liquid. de GUADIX
23648256R	EXPOSITO ALARCON CARMEN	NOTIFICA-EH1806-2015/1186	0102181035365	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1806-2015/200	Of. Liquid. de GUADIX
29083492S	PLEGUEZUELOS IZQUIERDO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1806-2015/1184	0102181034661	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1806-2015/112	Of. Liquid. de GUADIX
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24240472J	HERNANDEZ HERNANDEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH1806-2015/1185	0331180457230	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1806-2015/560	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 2 de septiembre de 2015.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91886929	PALACIO INVERSIONES 2010, S.L.	NOTIFICA-EH4105-2015/1191	A251410223202	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2015/140	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
B91886929	PALACIO INVERSIONES 2010, S.L.	NOTIFICA-EH4105-2015/1191	P251410214455	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/140	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
07437570Z	GASPAR LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH4105-2015/1202	A251410224261	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2015/147	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
07437570Z	GASPAR LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH4105-2015/1202	P251410215487	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/147	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28486571J	CERDERA RUEDA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4105-2015/1200	A251410224243	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2015/146	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28486571J	CERDERA RUEDA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4105-2015/1200	P251410215444	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/146	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28597737C	SUIZA ESPIN JOSE	NOTIFICA-EH4105-2015/1196	A251410224234	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2015/145	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28597737C	SUIZA ESPIN JOSE	NOTIFICA-EH4105-2015/1196	P251410215435	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/145	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28627792Z	CORONIL BELLOSO, PATRICIA	NOTIFICA-EH4105-2015/1198	A251410221906	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2015/120	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28627792Z	CORONIL BELLOSO, PATRICIA	NOTIFICA-EH4105-2015/1198	P251410213195	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/120	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
52233077P	BAREA CORTES ANTONIA	NOTIFICA-EH4105-2015/1193	P251410213667	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/130	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
52239623E	FERNANDEZ GOMEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4105-2015/1197	P121410018076	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH4105-2015/303	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28583433	ACCORDIA ESPAÑA SA ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO	NOTIFICA-EH4105-2015/1201	0102411240751	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4105-2013/2780	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
B90025958	INMOTIBEL 2010 SL	NOTIFICA-EH4105-2015/1195	0252410214414	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/100	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
B91984070	INFALMA GESTIONES Y ASOCIADOS SL	NOTIFICA-EH4105-2015/1194	0252410214631	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/106	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
75380678H	VARGAS VELA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4105-2015/1199	0252410212971	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/86	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
77591570N	GONZALEZ JARA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4105-2015/1190	0252410213782	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4105-2015/94	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
PETICIÓN DE DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91942482	HOTELES KRYSSTAL SL	NOTIFICA-EH4105-2015/1192	0331411003865	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH4105-2014/502994	Of. Liquid. de DOS HERMANAS

Sevilla, 28 de agosto de 2015.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27851115R	ALBA ESCALONA SOFIA	NOTIFICA-EH4101-2015/17117	A251410222807	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/334	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27851115R	ALBA ESCALONA SOFIA	NOTIFICA-EH4101-2015/17117	P251410214071	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2015/334	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28257567C	NAVARRO DALMAS CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2015/17112	A251410224471	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28257567C	NAVARRO DALMAS CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2015/17112	P251410215636	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2015/430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28800897K	RODRIGUEZ ROMERO ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2015/10231	P101410570475	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/513843	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28832998Z	FUENTES JIMENEZ ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2015/9901	P101410565137	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/8764	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28866511Q	COTO TORRES ALICIA	NOTIFICA-EH4101-2015/13073	R101410084315	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH4101-2014/583	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28895334C	GARCIA FONT RESFA	NOTIFICA-EH4101-2015/6007	P101410549676	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/507083	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28901353J	CORDOBA PERERA MARIA REYES	NOTIFICA-EH4101-2015/10335	P101410571823	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/13231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30243631B	GARCIA PASTRANA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/9433	P101410563432	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/519579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45658086G	ANDRADES MERCHAN JORGE	NOTIFICA-EH4101-2015/9920	P101410565751	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/12581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47019978C	MORAL MONTOYA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/16985	P101410588404	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/516715	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52287011F	BARBERO MARQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/16342	0291410842676	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/1159	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52287205V	PINILLOS MINGORANCE JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/11238	R101410082425	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH4101-2014/186	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53275768V	IGLESIAS BAENA JOSE ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2015/9101	P101410570152	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH4101-2015/281	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27580403E	SOSA AVILA M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2015/18588	0112410273870	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH4101-2011/4071	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28473373V	BULNES GOMEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2015/10369	0102411184842	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/504046	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28700339L	UCEDA SOSA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2015/18587	0112410273902	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH4101-2011/4071	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52287011F	BARBERO MARQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/16342	0972410909890	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
52287011F	BARBERO MARQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/16342	0972410909921	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
52287011F	BARBERO MARQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/16342	0972410909946	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
52287011F	BARBERO MARQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/16342	0972410909972	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28800897K	RODRIGUEZ ROMERO ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2015/10231	0393410577996	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/513843	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28800897K	RODRIGUEZ ROMERO ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2015/10231	0393410578522	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/513843	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28832998Z	FUENTES JIMENEZ ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2015/9901	0393410574480	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/8764	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28895334C	GARCIA FONT RESFA	NOTIFICA-EH4101-2015/6007	0393410561731	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/507083	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28901353J	CORDOBA PERERA MARIA REYES	NOTIFICA-EH4101-2015/10335	0393410578811	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/13231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30243631B	GARCIA PASTRANA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/9433	0393410526616	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2013/519579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45658086G	ANDRADES MERCHAN JORGE	NOTIFICA-EH4101-2015/9920	0393410574934	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/12581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47019978C	MORAL MONTOYA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/16985	0393410596731	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/516715	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91266163	SUHOGAR SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2015/16665	0331411003621	COMUNICACIONES GENERALES	RECGEST-EH4101-2015/314	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08587412V	PICAZO SANCHEZ NIEVES	NOTIFICA-EH4101-2015/11698	0322410216301	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2015/471	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52692613G	MARTINEZ VICENTE EDUARDO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/13083	0331410996366	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2014/592	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28800897K	RODRIGUEZ ROMERO ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2015/10231	1341410683523	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/513843	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28832998Z	FUENTES JIMENEZ ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2015/9901	1341410677494	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/8764	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28895334C	GARCIA FONT RESFA	NOTIFICA-EH4101-2015/6007	1341410659425	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/507083	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28901353J	CORDOBA PERERA MARIA REYES	NOTIFICA-EH4101-2015/10335	1341410684661	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/13231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30243631B	GARCIA PASTRANA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/9433	1341410675412	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/519579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45658086G	ANDRADES MERCHAN JORGE	NOTIFICA-EH4101-2015/9920	1341410678133	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/12581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

47019978C	MORAL MONTOYA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/16985	1341410703516	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/516715	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
-----------	---------------------	----------------------------	---------------	------------------------	---------------------------	------------------------------

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, desconociendo el domicilio actual del interesado para la notificación personal al mismo de la Resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución de Cese de Acogimiento Familiar Permanente y Constitución de Acogimiento de Urgencia.

Número expediente: (DPJA)373-2012-107-2.

Menor: R.L.C.

Interesado: Don Marcelino López Salido.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

El lugar donde el interesado dispone del expediente completo para su consulta es la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Jaén, 4 de septiembre de 2015.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de abandono de embarcación sin identificar en las instalaciones de Río Piedras-Fondeadero pesquero de El Rompido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.2 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación del Acuerdo de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de fecha 20 de agosto de 2015, por el que se inicia procedimiento administrativo de declaración de abandono de la embarcación hallada en las instalaciones de Río Piedras-Fondeadero pesquero de El Rompido, sin datos de identificación que permitan determinar la propiedad de la misma, y cuyo tenor literal es el siguiente:

Iniciar procedimiento de declaración de abandono de la embarcación denominada Thalia, tipo velero, de fibra y de color blanco, que se encuentra en las instalaciones de Río Piedras-Fondeadero pesquero de El Rompido, en situación de abandono, desconociéndose sus datos de identificación y de titularidad, procediendo, una vez efectuada dicha declaración, su tratamiento como residuo o subasta pública.

Sevilla, 3 de septiembre de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de Acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de abandono de embarcación sin identificar en las instalaciones de Río Piedras-El Rompido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.2 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación del Acuerdo de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de fecha 21 de agosto de 2015, por el que se inicia procedimiento administrativo de declaración de abandono de la embarcación hallada en las instalaciones de Río Piedras-El Rompido, sin datos de identificación que permitan determinar la propiedad de la misma, y cuyo tenor literal es el siguiente:

Iniciar procedimiento de declaración de abandono de la embarcación con matrícula 5.^a-HU-3-1421 señalada pero comprobada inexistente, tipo motor, de fibra y de color blanco con banda azul, que se encuentra en las instalaciones de Río Piedras-El Rompido, en situación de abandono, desconociéndose sus datos de identificación y de titularidad, procediendo, una vez efectuada dicha declaración, su tratamiento como residuo o subasta pública.

Sevilla, 3 de septiembre de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Alcaudete (Jaén). (PP. 1861/2015).

Expediente: AAU/JA/0024/15.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública «Proyecto planta de fabricación de asfalto en frío», promovido por Santiago Cantisano Orive, en el término municipal de Alcaudete (Jaén), expediente AAU/JA/0024/15, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General Provincial de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 30 de junio de 2015.- El Delegado, Sebastián Quirós Pulgar.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Salteras (Sevilla). (PP. 1817/2015).

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, en el artículo 15.5 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, y en el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento simplificado de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada y, en su caso, de la ampliación de la licencia municipal de actividades, de las instalaciones de transformación de SANDACH, en el término municipal de Salteras, provincia de Sevilla, solicitada por «Render Grasas, S.L.», expediente AAI/SE/134/2015/M9.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071, Sevilla.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAI/SE/134/2015/M9.

Actividad: Plantas C1 y C3 de transformación de SANDACH.

Titular: Render Grasas, S.L.

Emplazamiento: Km 3, carretera SE-3.410, en el término municipal de Salteras.

Municipio: Salteras (Sevilla).

Sevilla, 7 de julio de 2015.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Gartiz Patrimonio, S.L.

DNI/NIF: B41938648.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente sancionador núm. CO/0304/2015, en materia de sanidad animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de 10 de agosto de 2015, del Delegado Territorial.

Recursos o plazo alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 4 de septiembre de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Doña María Ester Elis Delgado.
NIF/CIF: 25083962 R.
Domicilio: C/ GI, 19, Urb. Los Tablazos.
Procedimiento: Sancionador Expte. núm. S.A GR /306-15.
Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 30.6.2015.
Recursos o plazo de alegaciones: Conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE núm. 189, de 9 de agosto), dispondrá de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 3 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.^a planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don Ionica Daniel Gologan.
NIF/CIF: X9306886M.
Domicilio: C/ Jazmín, núm. 6, 41590, La Roda de Andalucía. Sevilla.
Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GRCA 64-15.
Identificación del acto a notificar: Resolución de procedimiento sancionador de fecha 16.6.2015.
Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.^a

Granada, 3 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don Miguel Puente Quiros.

NIF/CIF: 24108129 N.

Domicilio: C/ Moral, núm. 7. 18160, Güéjar Sierra. Granada.

Procedimiento: Sancionador expte. núm. SA GR 317-15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 3.7.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE núm. 189, de 9 de agosto), dispondrá de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 3 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don José Antonio Ibáñez Cedeño.

NIF/CIF: 32040315 G.

Domicilio: C/ De los Puentes, 1. 18101, Belicena, Granada.

Procedimiento: Sancionador expte. núm. S.A GR/342/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 21.8.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE núm. 189, de 9 de agosto), dispondrá de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 3 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don Bouzekri Jadil.

NIF/CIF.: X7946944F.

Domicilio: C/ Real, núm. 59, 18128, Ventas de Zafarraya (Granada).

Procedimiento: Sancionador expte. núm. CA GR/327-15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 8.7.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE núm. 189, de 9 de agosto), dispondrá de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 3 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don Miguel Puente Quiros.

NIF/CIF: 24108129 N.

Domicilio: C/ Moral, núm. 7, 18160, Güéjar Sierra, Granada.

Procedimiento: Sancionador expte. núm. S.A GR/309-15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 2.7.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE núm. 189, de 9 de agosto), dispondrá de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 3 de septiembre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 24 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, para apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce de la Rambla de Cela en el t.m. de Armuña del Almanzora (Almería). (PP. 2030/2015).

Expediente: AL-36036.

Asunto: Obra en ZP. Construcción de nave agrícola.

Solicitante: Doña María Rosa Cruz Pérez.

Cauce: Rambla de Cela.

Lugar: Parcela 104, polígono 5.

Término municipal: Armuña del Almanzora (Almería).

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 04071, Almería.

Almería, 24 de julio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 21 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se hace pública la apertura del trámite de información pública en expediente de extinción de concesión de aguas públicas superficiales. (PP. 1969/2015).

En esta Administración se ha presentado solicitud de extinción de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. 2014EXT001074CA, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario:	María Luisa Mozo Durán
Titular:	Luis Mozo Carrancio
Destino del agua:	Riego hortalizas y frutales
Caudal:	1,66 l/seg.
Finca/Paraje/Lugar:	Viña Corredano
T.M.:	Villamartin (Cádiz)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en la sede de esta Delegación Territorial en Cádiz, sita en Avenida Reina Sofía, antigua carretera N-IV, km 637, 11407. Jerez de la Frontera (Cádiz), donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Cádiz, 21 de julio de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.